23PES-97

El Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola, adscrito al Grupo Parlamentario “Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa”, sobre el papel de la biomasa en la transformación energética de Navarra (11-23/PES0098)”, informa lo siguiente:

1.- ¿Cuál consideran que va a ser el papel de la biomasa en la transformación energética de Navarra?

2.- En opinión del Departamento, ¿cuáles creen que van a ser las principales fuentes de la biomasa en Navarra, en el futuro?

3.- ¿Qué medidas está implementando y cuáles tiene previsto implementar el Departamento para impulsar la producción de la biomasa en Navarra?

En respuesta a dichas preguntas, desde el Servicio de Transición Energética se formulan las correspondientes respuestas:

La biomasa esté recogida como uno de los principales ejes estratégicos en la actualización del Plan energético de Navarra en el cual se plantean los objetivos específicos:

Ampliar y mejorar el aprovechamiento energético de la biomasa forestal de Navarra con reducción de la huella de carbono con un incremento sobre el consumo final del 25 % para el año 2030.

Asegurar que la biomasa utilizada proceda de fuentes renovables con trazabilidad, por ejemplo, plantaciones de madera o bosques originarios gestionados de forma segura y sostenible (cadena de custodia).

Difundir ampliamente las tecnologías mejoradas mediante la creación de una oficina de biomasa.

Apoyar y fomentar las tecnologías modernas que usan un amplio abanico de fuentes de biomasa, como los residuos agroindustriales, rurales y urbanos, para generar combustibles de alta calidad, gases y electricidad.

Aplicación e integración de instalaciones de biomasa en los edificios de la Administración Foral de Navarra.

Promover la instalación centralizada de instalaciones de generación de calor en base a biomasa agrupando a distintas Comunidades Energéticas.

Trabajar en coherencia con el Programa de Prevención y Plan de Gestión del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027 (PPyPGRN 2017-2020).

En cuanto a las fuentes principales de biomasa en Navarra, se contemplan las siguientes fuentes:

El recurso forestal en Navarra.

De la superficie total de la Comunidad Foral, en torno al 65 % tiene la catalogación de terreno forestal y de éste, aproximadamente, 450.000 ha. son arboladas. El 80 % de esta superficie forestal arbolada se corresponde con bosques autóctonos.

Biomasa residual.

Residuos forestales y agrícolas.

Residuos y biogás.

Biomasa de cultivos energéticos–Biocarburantes.

Biodiesel de Caparroso (OLEOFAT).

Planta de los Arcos (Solartia).

Planta de biomasa de Sangüesa.

Medidas:

A nivel industrial–empresarial, se han realizado diferentes inversiones en cuanto a la elaboración de materia prima forestal para su empleo en calderas, como es la elaboración de astillas, pellets o leñas.

La Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM), que se dedica al desarrollo del sector de la bioenergía que cubren toda la cadena de valor de la biomasa, ha actualizado en el año 2022 su mapa de los biocombustibles, entre los que se encuentra la astilla, pellets, leña y otros residuos mínimos en Navarra, todo ello como biomasa certificada.

En Navarra se encuentran las siguientes empresas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EMPRESA  | PRODUCTO  | UBICACIÓN  |
| Echeveste Hermanos  | Pellets  | Lesaka  |
| Ecofuego  | Pellets  | Muruarte de Reta  |
| NaparPellet  | Pellets-Astilla  | Etxarri-Aranatz  |
| Gesbrick  | Pellets  | Etxarri-Aranatz  |
| Harimasa  | Briquetas  | Ihabar-Arakil  |

El Gobierno de Navarra está promoviendo la apertura de un Centro de Acopio, Transformación y Suministro de Biomasa de Aoiz/Agoitz que prevé un inicio para el suministro de 900 t/a para edificios de vivienda protegida de alquiler social y públicos.

Así mismo, se ha creado una nueva oficina de biomasa, ubicada en Aoiz / Agoitz, que el departamento pone a disposición de las empresas para ayudarles en sus procesos de descarbonización. A través de ella, se realizarán visitas a empresas para informar sobre las ventajas de esta fuente de energía renovable.

Además, se ha creado una página web donde las empresas podrán calcular el ahorro energético que obtendrán si instalan biomasa

En cuanto a las actuaciones planificadas a futuro de las cuales varias se están desarrollando actualmente se destacan las siguientes:

|  |
| --- |
| Actuación planificada / Agentes Implicados  |
| Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables. / D.G. Industria  |
| Subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones en instalaciones térmicas que utilicen como combustible biomasa / D.G. Industria  |
| Ayudas a la renovación de las redes de calor urbanas con criterios de eficiencia energética / D.G. Industria  |
| Instalación de calderas de Biomasa en los edificios del Departamento de Educación / Dpto. Educación  |
| Instalación de calderas de Biomasa en los edificios del Departamento de Salud / Dpto. Salud  |
| Instalación de calderas de Biomasa en los edificios del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud / Dpto. Cultura  |
| Instalación de calderas de Biomasa en las dependencias Patrimonio / Dpto. Patrimonio  |
| Proponer un proyecto piloto de Microrredes con biomasa / Municipios con red municipal de distribución de energía + D.G. Industria  |
| Campaña de difusión de la Biomasa forestal / D.G. Industria  |
| Compromiso cumplimiento Ley Foral 13/1990, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra y del Acuerdo del GN sobre el impulso de la biomasa). / Gobierno de Navarra  |
| Creación de Normativa para promociones públicas. Calefacciones de distrito. / Gobierno de Navarra  |
| Fomento de la planificación forestal / Gobierno de Navarra  |
| Auditorias de certificación forestal / Gobierno de Navarra  |
| Inventario de recurso forestal para la generación de astilla forestal en Navarra.  |
| Ayudas a las industrias de primera transformación y empresas de trabajos silvícolas / Gobierno de Navarra+ Grupos de interés  |
| Ayudas a las industrias de primera transformación y empresas de trabajos silvícolas / Gobierno de Navarra+ Grupos de interés  |

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 6 de octubre de 2023

El Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial: D. Mikel Irujo Amezaga